PuertoCobre S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 MAR 2011
02 MAR 2011
OPERADOR 6
QUITO

Señores
Accionistas
PuertoCobre S.A.
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme presentar a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía **PuertoCobre S.A.** el siguiente **Informe de Administración, Labores y Gestiones correspondiente al ejercicio económico 2010**, en base de la información que he podido recabar y de mi leal saber y entender:

1. La Compañía PuertoCobre S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito el 2 de agosto de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 10 de octubre del mismo año.

2. Dentro de este ejercicio económico, la compañía PuertoCobre S.A., ha realizado básicamente actividades de mantenimiento de la propiedad (de ahí que, aún no genera utilidades). A continuación encontrarán algunas particularidades sobre las cuentas del balance:

   En Caja bancos, se presenta un saldo de US$303.107 (US$2.204 al 31 de diciembre de 2009) para atender la operación de la Compañía. Se mantiene un saldo de otras cuentas por cobrar de US$9.455 (US$8.815 al 31 de diciembre de 2009) que se compone básicamente de anticipos entregados a proveedores. La cuenta de gastos de investigación, exploración y similares fue de US$1.850.210 (US$1.331.580 al 31 de diciembre de 2009). El Pasivo a Largo Plazo de US$3.712.820 (US$2.911.076 al 31 de diciembre de 2009) corresponde a fondos proporcionados por Corriente Resources Inc.

   El capital social se mantiene en US$2.000.

3. Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2010.

4. Se obtuvieron varios permisos y autorizaciones contempladas en la Legislación de Transporte Marítimo para la etapa de construcción del puerto, entre ellos, el permiso provisional de operación y construcción de un terminal portuario. PuertoCobre S.A. cuenta desde el año 2010 con la matrícula de concesión de zonas de playa y bahías de la Capitanía de PuertoBolívar. Se ha aperturado una oficina en el centro de Machala, y se ha seguido con otras acciones de responsabilidad corporativa con las comunidades del área de influencia, a fin de que las relaciones con las comunidades sigan mejorando.

5. Recomiendo a la Junta General de Accionistas, avanzar con los planes de trabajo para informar a las comunidades del área de influencia acerca del proyecto. Así mismo, obtener el resto de los respectivos permisos para la

construcción del puerto. Igualmente continuar con las obras de mantenimiento de las vías internas a Puertocobre y muros de contención de los terrenos.

6. PuertoCobre S.A. ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.

7. PuertoCobre S.A.. ha cumplido con la Resolución No. 08.G.DSC.010, emitida por la Superintendencia de Compañías, respecto a contar con un cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

El Balance General, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y el Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 2010, así como el Informe Anual del Comisario se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de PuertoCobre S.A.

Atentamente,

World Accounting Services S.C.C. representada por el Ing. Edison López V.
Gerente General y Representante Legal
PuertoCobre S.A.
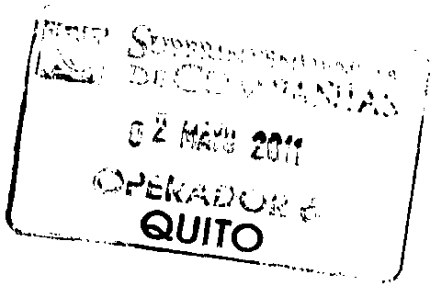
032